

<b>Prólogo .....</b>	13
<b>Abreviaturas .....</b>	35

## **PRESENTACIONES**

<b>I. La tramitación administrativa del anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal.....</b>	39
1. Introducción.....	39
2. Procedimiento administrativo de elaboración de la nueva normativa nacional de protección de datos .....	41
2.1. Elaboración, enfoque y contenido del primer anteproyecto .....	41
2.2. Participación ciudadana .....	48
2.3. Informes de las autoridades administrativas de protección de datos .....	54
2.4. Informes ministeriales.....	56
2.5. Informes del Consejo Fiscal y del Consejo General del Poder Judicial.....	59
2.6. Dictamen del Consejo de Estado .....	63
3. A modo de conclusión .....	67
<b>II. El nuevo modelo europeo de protección de datos de carácter personal.....</b>	69
<b>III. España en la vanguardia de la Protección de Datos:nuevos retos del Reglamento Europeo.....</b>	75
<b>INTRODUCCIÓN. Un Reglamento poliédrico que necesita un acercamiento poliédrico .....</b>	81
1. Introducción.....	81
2. Un reglamento que se justifica por su propia existencia como declaración de principios frente, principalmente, a Estados Unidos y sus empresas tecnológicas .....	84

2.1. Las tecnológicas como albaceas de la privacidad .....	85
2.2. Las tecnológicas son obligados por las autoridades a modular el alcance de la libertad de expresión.....	86
2.3. Adoptan objetivos limítrofes con el «servicio público» .....	88
2.4. «Legislán» en supuestos de vacío y lentitud .....	88
2.5. Avanzan hacia su independencia a través de sus propias líneas y encriptado.....	88
3. Los datos personales, principal víctima del principio de precaución en materia de seguridad.....	89
4. Una nueva forma de Derecho en la revolución tecnológica .....	90
4.1. Indicios de Common law en el derecho continental. La ascendente relevancia de la fase de implementación .....	91
4.2. La posible soberregulación en el ámbito comunitario como reacción a las amenazas extracomunitarias.....	92

## PARTE 1 Perspectiva sectorial y específica

### A) VALORACIONES SECTORIALES

<b>CAPÍTULO I. Consideraciones de la Agencia Vasca de Protección de Datos.....</b>	99
1. Incidencia del Reglamento General de Protección de Datos en las Administraciones Públicas. Consideraciones de la Agencia Vasca de Protección de Datos .....	99
2. Visión general.....	99
2.1. Fichero y Registro de Ficheros.....	100
2.2. Responsabilidad proactiva en las Administraciones Públicas .....	101
2.3. Cesiones de datos .....	103
2.4. Derechos de las personas .....	105
3. Papel de las autoridades de control y conciliación entre el derecho a la protección de datos y el derecho de acceso a la información pública ....	107
<b>CAPÍTULO II. Una visión desde la judicatura .....</b>	115
1. Introducción.....	115
2. Aplicación en España: Reglamento 2016/679 y Directiva 2016/680 ....	115
2.1. Reglamento 2016/679.....	115
2.1.1. <i>La aplicabilidad directa</i> .....	117
2.1.2. <i>El efecto directo</i> .....	118
2.2. Directiva 2016/680.....	120
3. Ámbito civil .....	121
3.1. Autocomposición .....	121
3.2. Heterocomposición .....	122
3.3. Proceso civil.....	122
3.3.1. <i>Concepto</i> .....	122
3.3.2. <i>Publicidad</i> .....	123

A) Secreto .....	124
B) Reservado.....	125
C) Confidencial .....	126
D) La prueba .....	127
E) La sentencia .....	127
4. Ámbito penal.....	128
4.1. Diligencias a Prevención .....	128
4.1.1. Fase de reconocimiento .....	129
4.1.2. Fase de inicio.....	134
4.1.3. Fase de resolución .....	135
4.2. Diligencias de Investigación .....	137
4.3. Diligencias de Instrucción.....	139
4.4. Juicio oral .....	142
4.5. Fase de ejecución .....	143
5. Fuentes de Prueba .....	144
6. Modificaciones legislativas.....	145
<b>CAPÍTULO III. El Reglamento General de Protección de Datos, y las Pymes.....</b>	<b>147</b>
1. Sobre el concepto de microempresa, y pequeña y mediana empresa, y su régimen jurídico aplicable en materia de privacidad .....	147
2. Las cuestiones específicas sobre las microempresas, y las pequeñas y las medianas empresas, en la nueva normativa sobre Protección de Datos de Carácter Personal, establecidas sobre la base del nuevo Reglamento General .....	155
2.1. Los Códigos de Conducta.....	155
2.2. La obtención de certificaciones .....	158
3. La formación y la sensibilización de los responsables y encargados de tratamiento en el ámbito de la protección de datos .....	160
4. Otras cuestiones generales que afectan a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos .....	161
<b>CAPÍTULO IV. El ciudadano frente al Reglamento .....</b>	<b>163</b>
Introducción .....	163
1. El art. 18 de la Constitución.....	164
2. El art. 1 de la LOPD .....	164
3. El art. 1 del Reglamento .....	164
4. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea .....	165
5. Qué es un dato y cuántos tipos de datos hay .....	165
6. Qué es un dato personal.....	166
7. Qué NO es un dato personal .....	166
8. Qué es la identidad .....	167
9. De quién son los datos .....	167
10. Relaciones y correlaciones .....	167
11. ¿Titular o interesado? .....	168

12. Honor e imagen, intimidad y privacidad .....	168
13. Qué pueden hacer con mis datos.....	169
14. Consentimiento expreso.....	169
15. Interés público.....	169
16. Interés legítimo .....	170
17. Qué derechos tengo respecto a mis datos .....	170
18. Limitación del uso .....	171
19. Portabilidad de los datos.....	171
20. Qué puedo hacer si no se respetan mis derechos.....	172
<b>CAPÍTULO V. Internet y el Reglamento General de Protección de Datos.....</b>	<b>173</b>
1. Introducción.....	173
2. La privacidad en la economía de los datos .....	174
2.1. El valor de los datos .....	174
2.2. El seguimiento y perfilado de usuarios en los negocios de la economía digital .....	176
2.2.1. Redes sociales .....	176
2.2.2. Dispositivos móviles .....	179
2.2.3. Big Data.....	181
2.2.4. Internet de las Cosas .....	183
2.2.5. Inteligencia artificial .....	184
2.3. El fenómeno de los gigantes de internet o GAFAM .....	186
2.4. La perspectiva «user-centric» y los pasos hacia la regulación «patrimonialista» del derecho a la protección de los datos personales ..	188
3. Conclusiones .....	191
<b>CAPÍTULO VI. Especialidades en el sector sanitario.....</b>	<b>195</b>
1. Introducción.....	195
2. Datos de salud, datos genéticos y datos biométricos .....	196
2.1. Datos de Salud .....	196
2.2. Datos genéticos .....	198
2.3. Datos Biométricos .....	199
3. Marco regulatorio vigente .....	200
3.1. Marco Internacional y europeo .....	200
3.2. Derecho español.....	201
4. Incidencia de las novedades del Reglamento en materia de principios en relación con los datos de salud.....	203
4.1. Incidencia en relación con el principio de seguridad de los datos: la seudonimización de los datos .....	203
4.2. Los principios de responsabilidad proactiva de privacidad desde el diseño y por defecto en el tratamiento de los datos personales de relativos a la salud: la exigencia de realizar evaluación de Impacto .....	205
4.3. Límites a la elaboración de perfiles que contengan datos relacionados con la salud.....	207
4.4. La figura del delegado de protección de datos (DPO).....	208

5.	El requisito de consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de salud: sus singularidades .....	209
5.1.	La importancia del consentimiento en el tratamiento de los datos de salud y su reflejo en la legislación española .....	209
5.2.	Los límites al principio de consentimiento del titular en materia de tratamiento de datos relativos a la salud, datos genéticos y biométricos.....	212
5.2.1.	<i>Regla general: necesidad de consentimiento .....</i>	212
5.2.2.	<i>Excepciones a la regla del consentimiento .....</i>	213
5.2.3.	<i>Tratamientos compatibles con el consentimiento inicial del interesado.....</i>	215
6.	Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición del titular del dato de salud: sus límites .....	216
6.1.	Principio general .....	216
6.2.	Especialidades con ocasión del ejercicio de derechos ARCO .....	216
6.2.1.	<i>En materia de derecho de acceso .....</i>	216
6.2.2.	<i>En materia de derecho de rectificación y supresión: límites al derecho al olvido .....</i>	217
7.	Cuestiones relacionadas con el tratamiento de datos para la investigación biomédica y farmacéutica.....	217
7.1.	Planteamiento general.....	217
7.2.	Tratamiento de datos personales procedentes de muestras biológicas .....	219
7.3.	Tratamiento de datos genéticos .....	220

## B) ASPECTOS ESPECÍFICOS

<b>CAPÍTULO VII. Redes sociales y aplicaciones móviles .....</b>	223	
1.	Las redes sociales y el RGPD o el fruto de una relación complicada desde sus inicios.....	223
2.	Un breve análisis histórico de las redes sociales.....	225
3.	La aplicación de los principios generales de la normativa de protección de datos en las redes sociales .....	228
4.	Aspectos referidos al deber de secreto y a los encargados de tratamiento: los «community managers» .....	237
5.	RGPD y APPS .....	241
<b>CAPÍTULO VIII. Cloud Computing .....</b>	249	
1.	Y entonces apareció el «cloud computing» .....	249
2.	Los datos en la red (punto de partida) .....	250
2.1.	El uso y la custodia del dato .....	251
2.2.	La deslocalización .....	251
2.3.	Respecto al DATO y solo al dato personal.....	251
3.	Cómo categorizamos el cloud .....	252
3.1.	La seguridad, fiabilidad y resiliencia .....	255
4.	Quién es el responsable del dato .....	256

4.1.	El ciudadano .....	256
4.2.	El cliente de servicios en la nube.....	257
4.3.	El proveedor de servicios .....	257
	4.3.1. <i>La parte física, el IaaS</i> .....	257
	4.3.2. <i>La base del PaaS</i> .....	258
	4.3.3. <i>El prestador de SaaS</i> .....	258
5.	Qué podemos hacer.....	259
5.1.	Normativa eficaz y armonización .....	259
5.2.	Entorno procedural y técnico .....	260
	5.2.1. <i>Privacidad por diseño</i> .....	261
	5.2.2. <i>Privacidad por defecto</i> .....	261
6.	Cómo podemos controlar los niveles de seguridad.....	262
7.	Y esto acaba de comenzar.....	263
7.1.	Desde un punto de vista legal.....	263
7.2.	Desde un punto de vista conceptual .....	264
<b>CAPÍTULO IX. Cookies, fingerprinting y la privacidad digital .....</b>		267
1.	Contexto.....	267
1.1.	La economía digital en datos y el papel de la publicidad digital...	267
1.2.	Cookies. Definición y regulación .....	269
2.	Las cookies y otras tecnologías en el Reglamento General de Protección de Datos y el Reglamento de e-Privacidad.....	270
3.	Las cookies en la Propuesta de Reglamento de e-Privacidad .....	271
3.1.	Consentimiento.....	272
3.2.	Papel de los navegadores .....	273
3.3.	Paredes de cookies (cookie walls) .....	274
3.4.	Otras tecnologías: La huella digital (fingerprinting) .....	275
3.5.	Personas físicas y jurídicas .....	276
4.	Conclusiones .....	276
<b>CAPÍTULO X. Consideraciones sobre el principio de responsabilidad proactiva y diligencia (accountability). Experiencias desde el compliance.....</b>		279
1.	Consideraciones sobre el principio de responsabilidad proactiva y diligencia (accountability) .....	279
2.	Experiencias desde el compliance .....	285
<b>CAPÍTULO XI. Inteligencia artificial y privacidad.....</b>		289
1.	Concepto de inteligencia artificial .....	289
2.	Ventajas e inconvenientes .....	290
3.	Reglamento General de Protección de Datos (en adelante RGPD) e inteligencia artificial.....	293
3.1.	Decisiones automatizadas .....	293
3.2.	Privacidad desde el diseño y evaluaciones de impacto.....	297
3.3.	Nueva Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal	297
4.	Opinión de los reguladores.....	298

5. Autorregulación y otros medios.....	299
6. Conclusión.....	300
<b>CAPÍTULO XII. La Internet de las Cosas y el Reglamento General de Protección de Datos .....</b>	
1. Introducción.....	301
1.1. Definición de Internet de las Cosas .....	301
1.2. Seguridad y privacidad.....	303
2. La privacidad y la Internet de las Cosas.....	305
2.1. Los retos para la protección de datos.....	305
2.2. Los principios generales de protección de datos .....	306
2.3. Consentimiento y otros fundamentos jurídicos para el tratamiento ...	307
2.4. La privacidad por defecto y desde el diseño .....	309
2.5. Evaluación de Impacto de la Protección de Datos (EIPD) .....	310
3. Conclusión.....	312
<b>CAPÍTULO XIII. Blockchain y Protección de Datos.....</b>	313
1. Introducción: una tecnología de vanguardia y en desarrollo .....	313
2. ¿Qué es blockchain?.....	318
3. ¿Cómo de seguro y anónimo es blockchain? .....	324
4. Aplicaciones de blockchain con relevancia sobre protección de datos personales.....	327
5. Conclusiones .....	331
 <b>PARTE 2</b>	
<b>Análisis del articulado</b>	
<b>CAPÍTULO XIV. Disposiciones Generales (Arts. 1-5) .....</b>	335
1. Art. 1: Objeto .....	335
2. Art. 2: Ámbito de aplicación material .....	337
3. Art. 3: Ámbito territorial .....	339
4. Art. 4: Definiciones .....	340
5. Art. 5: Principios relativos al tratamiento .....	347
5.1. Licitud, lealtad y transparencia.....	347
5.2. Limitación de la finalidad.....	349
5.3. Minimización.....	349
5.4. Exactitud .....	349
5.5. Limitación del plazo de conservación .....	350
5.6. Integridad y confidencialidad .....	350
5.7. Responsabilidad proactiva .....	351
<b>CAPÍTULO XV. Principios (Arts. 6-11) .....</b>	353
1. Art. 6: Licitud del tratamiento .....	353
1.1. La licitud del tratamiento y el «interés legítimo» .....	353
1.2. Título IV del PROYECTO LOPD. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos .....	355

2.	Art. 7: Condiciones para el consentimiento .....	357
2.1.	Cambio de paradigma en la prestación del consentimiento. Régimen transitorio para consentimientos previos.....	357
2.2.	Art. 6 del Proyecto LOPD. Tratamiento basado en el consentimiento del afectado .....	359
3.	Art. 8: condiciones aplicables al consentimiento del niño en relación con los servicios de la sociedad de la información .....	359
4.	Art. 9: Tratamiento de categorías especiales de datos personales .....	360
4.1.	La protección de las categorías especiales de datos.....	360
5.	Art. 10:Tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales .....	361
6.	Art. 11:Tratamiento que no requiere identificación .....	361
<b>CAPÍTULO XVI. Derechos del interesado (Arts. 12-19) .....</b>		363
1.	El principio de transparencia .....	363
2.	Transparencia de la información, comunicación y modalidades de ejercicio de los derechos del interesado .....	367
2.1.	Carácter personalísimo de los derechos y autenticación del solicitante .....	368
2.2.	Deber de facilitar el ejercicio de los derechos.....	369
2.3.	Plazo para facilitar la información o rechazar la solicitud .....	370
2.4.	Canal para el ejercicio de los derechos y para facilitar la información. Gratuidad de la atención de los derechos .....	371
2.5.	Obligación de responder.....	376
2.6.	Uso de iconos informativos.....	376
3.	Información y acceso a los datos personales.....	377
3.1.	Deber de información .....	377
3.1.1.	<i>Información que deberá facilitarse cuando los datos personales se obtengan del interesado .....</i>	379
3.1.2.	<i>Información que deberá facilitarse cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado .....</i>	381
3.1.3.	<i>Comparación de la información que debe aportarse en atención a su origen .....</i>	383
3.2.	Derecho de acceso del interesado .....	384
3.3.	Rectificación y supresión.....	388
3.3.1.	<i>Derecho de rectificación .....</i>	388
3.3.2.	<i>Derecho a completar el tratamiento .....</i>	389
3.3.3.	<i>Derecho de supresión .....</i>	390
3.3.4.	<i>Derecho al olvido .....</i>	393
3.3.5.	<i>Derecho al olvido frente a los motores de búsqueda.....</i>	395
3.3.6.	<i>Limitaciones al derecho de supresión y el derecho al olvido .....</i>	397
3.3.7.	<i>Derecho a la limitación del tratamiento .....</i>	397
<b>CAPÍTULO XVII. Derecho de portabilidad (Art. 20) .....</b>		401
1.	Contextualizando el derecho a la portabilidad .....	401
2.	La regulación del derecho a la portabilidad .....	404

2.1. Datos afectados por el derecho a la portabilidad.....	404
2.2. Requisitos para ejercer el derecho a la portabilidad .....	405
2.3. Como deberán entregarse los datos.....	406
3. El derecho a la portabilidad en el proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos.....	407
<b>CAPÍTULO XVIII. Derecho de oposición y decisiones individuales automatizadas. Limitaciones (Arts. 21-23) .....</b>	<b>409</b>
1. Derecho de oposición y decisiones individuales automatizadas .....	409
1.1. Derecho de oposición.....	409
1.2. Oposición al interés público e interés legítimo.....	410
1.3. Oposición a la finalidad de mercadotecnia directa .....	412
1.4. Eficacia de la oposición.....	412
1.5. Decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles: big data.....	413
2. Limitaciones .....	416
<b>CAPÍTULO XIX. Responsabilidad del responsable del tratamiento (Art. 24) .....</b>	<b>419</b>
1. Introducción al concepto de Responsable y Responsabilidad .....	419
2. Análisis del art. 24 .....	420
2.1. Apartado 1 (art. 24) .....	421
2.2. Apartado 2 (art. 24) .....	422
2.2.1. Políticas internas .....	423
2.2.2. Políticas externas .....	423
2.3. Apartado 3 (art. 24) .....	424
3. La Responsabilidad del Responsable en el Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos.....	425
<b>CAPÍTULO XX. Protección de datos desde el diseño y por defecto (Art. 25) .....</b>	<b>427</b>
1. Contextualización de la protección de datos desde el diseño y por defecto.....	427
2. La protección de datos desde el diseño y por defecto.....	429
3. La protección de datos por defecto .....	431
<b>CAPÍTULO XXI. El tratamiento y sus responsables (Arts. 26-29) .....</b>	<b>433</b>
1. Contratos del reglamento (arts. 26 y 28).....	433
1.1. Contrato de corresponsables (art. 26) .....	433
1.2. Contrato de tratamiento por cuenta del RT (art. 28 y 29) .....	437
1.2.1. Descripción del tratamiento (art. 28.3 del Reglamento) .....	437
1.2.2. Medidas de seguridad (art. 28.b, c y e y art. 32 por referencia del Reglamento).....	438
1.2.3. Subcontratación (arts. 28.2, 28.3.d y 28.4 del Reglamento) ....	438
1.2.4. Accountability (responsabilidad proactiva), cooperación y auditoría (art. 28.3.e, f y h del Reglamento) .....	438

<i>1.2.5. Finalización de los servicios (art. 28.3.g del Reglamento) .....</i>	439
<b>2. Representantes de RT y ET no establecidos en la UE (art. 27).....</b>	440
2.1. Nombramiento del representante: regla general y excepciones ....	440
2.2. Establecimiento del representante.....	441
2.3. Funciones y responsabilidad del representante .....	441
<b>CAPÍTULO XXII. Registro de actividades del tratamiento (Art. 30) ....</b>	443
1. Introducción .....	443
2. ¿Quiénes estarán obligados a mantener el registro de actividades de tratamiento? .....	444
3. Contenido del Registro de Actividades de tratamiento, ¿cómo debemos gestionarlo? .....	445
3.1. Contenido del Registro de Actividades de tratamiento para los responsables del tratamiento .....	446
3.2. Contenido del Registro de Actividades de tratamiento para los Encargados .....	446
3.3. Otras consideraciones al Registro de Actividades de Tratamiento	448
4. «Relación» de actividades de tratamiento (no obligatoria pero muy recomendable) .....	448
5. El Registro de Actividades de tratamiento en el Proyecto LOPD .....	449
<b>CAPÍTULO XXIII. Cooperación con la autoridad de control (Art. 31) ...</b>	451
<b>CAPÍTULO XXIV. Seguridad del tratamiento (Art. 32).....</b>	453
1. La perspectiva .....	453
2. ¡Bienvenido al país de la Reina Roja! .....	454
3. El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.....	458
<b>CAPÍTULO XXV. La obligación de notificar una violación de seguridad de datos personales (Arts. 33 y 34) .....</b>	461
1. La obligación de notificación de la violación de seguridad a la autoridad de control.....	464
2. Notificación del responsable del tratamiento al interesado.....	466
2.1. El formato y contenido de la notificación.....	467
2.2. La obligación de notificación de incidentes en la Directiva NIS..	469
<b>CAPÍTULO XXVI. Evaluación de impacto relativa a la protección de datos y consulta previa (Arts. 35 y 36) .....</b>	471
1. Introducción a la evaluación de impacto relativa a la protección de datos .....	471
2. La regulación de la evaluación de impacto relativa a la protección de datos .....	472
2.1. Art. 35 del Reglamento: evaluación de impacto relativa a la protección de datos.....	474
2.1.1. <i>Supuestos en que deberá realizarse la evaluación de impacto.....</i>	475
2.1.2. <i>El obligado a hacer la evaluación de impacto .....</i>	477

<i>2.1.3. Contenido mínimo de la evaluación de impacto</i> .....	478
<i>2.1.4. Potenciales infracciones relacionadas con las evaluaciones de impacto</i> .....	481
<i>2.1.5. Revisión de la evaluación de impacto</i> .....	482
<i>2.1.6. La consulta a las partes afectadas en una evaluación de impacto</i> .....	483
<i>2.1.7. El delegado de protección de datos y las evaluaciones de impacto.</i> .....	483
3. Los conceptos de «alto riesgo» y a «gran escala» .....	484
3.1. El «alto riesgo» en el contexto de las evaluaciones de impacto ....	484
3.2. El concepto de «a gran escala» en el contexto de las evaluaciones de impacto .....	487
4. Aspectos metodológicos de las evaluaciones de impacto .....	488
5. Regulación de la consulta previa .....	490
<b>CAPÍTULO XXVII. El Delegado de Protección de Datos: Guardián de la Privacidad (Arts. 37, 38 y 39).....</b>	<b>493</b>
1. Introducción.....	493
2. ¿Qué es un Delegado de Protección de Datos?.....	494
3. ¿Quién no es un DPD? .....	496
3.1. Personal específico de protección de datos o Consultores externos ...	496
3.2. Comité de protección de datos.....	497
3.3. Relacionadas con la seguridad de la información: Responsable de seguridad, CSO, CPO o CISO .....	497
3.4. Relacionadas con la gestión de la información: CDO y CIO .....	498
3.5. El Compliance Officer o el Director de Cumplimiento Normativo..	499
3.6. Otras figuras en las administraciones públicas .....	499
4. Su perfil profesional .....	500
4.1. Formación exigida.....	500
4.2. Independencia .....	501
4.3. Conflicto de interés .....	502
4.4. Certificación profesional .....	502
4.5. Ética .....	504
<i>4.5.1. Principios generales</i> .....	504
<i>4.5.2. En sus relaciones con el resto de empleados, directivos y colaboradores de la organización</i> .....	504
<i>4.5.3. En sus relaciones con los colaboradores externos y proveedores</i> ....	505
<i>4.5.4. En sus relaciones con los clientes/usuarios</i> .....	505
<i>4.5.5. Relaciones con terceros</i> .....	505
<i>4.5.6. Desempeño de otras actividades profesionales</i> .....	506
<i>4.5.7. Incumplimiento</i> .....	506
4.6. El deber de secreto .....	506
4.7. Capacidades .....	506
5. Las funciones del DPD .....	508
5.1. Informar y asesorar .....	509
5.2. Supervisar el cumplimiento .....	509
<i>5.2.1. De las políticas</i> .....	510
<i>5.2.2. De la asignación de responsabilidades</i> .....	511
<i>5.2.3. De la concienciación</i> .....	511

<i>5.2.4. De la formación.....</i>	511
<i>5.2.5. De las auditorías .....</i>	512
5.3. Asesoramiento sobre la evaluación de impacto relativa a la protección de datos.....	512
5.4. Cooperar con la autoridad de control .....	513
5.5. Punto de contacto con la autoridad de control.....	512
5.6. La resolución de quejas de los interesados .....	513
6. Las tareas requeridas.....	514
6.1. Explícitas .....	514
6.2. Implícitas .....	517
6.3. La triple visión de la actividad del DPD, jurídica, organizativa y tecnológica.....	518
7. ¿Quién debe designar un DPD? .....	520
7.1. Cuando el tratamiento lo lleve a cabo una autoridad u organismo público.....	520
7.2. En casos de observación habitual y sistemática de interesados a gran escala.....	522
7.3. Tratamiento a gran escala de categorías especiales de datos .....	525
7.4. Otros casos .....	525
7.5. Las ventajas de contar con un DPD .....	527
7.6. ¿Cuándo nombrarlo? .....	529
7.7. Fin de las funciones del DPD .....	530
7.8. Comunicación a las autoridades de control .....	530
7.9. Publicación de los datos de contacto del DPD .....	531
8. ¿Cómo seleccionar un DPD para nuestra organización?.....	531
8.1. Cualificación profesional.....	533
8.2. Interno o externo.....	533
8.3. Unipersonal o equipo .....	535
9. Posición en la organización .....	535
10. Ubicación física .....	537
11. Repercusiones de las actuaciones del DPD.....	538
11.1. ¿Cuál es la responsabilidad del DPD?.....	538
11.2. Costes de sus errores.....	538
12. Guía práctica para DPDs .....	539
12.1. Prepárate para el nuevo Régimen de Protección de Datos.....	539
12.2. Capacitación, formación y su acreditación .....	541
12.3. Retos. Algunos de los problemas que nos podemos encontrar siendo DPD .....	542
<b>CAPÍTULO XXVIII. Los códigos de conducta y las certificaciones en el reglamento europeo de protección de datos (Arts. 40-43) .....</b>	545
1. Introducción.....	545
2. Los códigos de conducta (arts. 40 y 41) .....	546
2.1. ¿Quiénes pueden promover un código de conducta? .....	546
2.2. Contenido mínimo.....	546
2.2.1. <i>La seudonimización.....</i>	548

<i>2.2.2. La notificación de violaciones de la seguridad de los datos personales a las autoridades de control y su comunicación a los interesados .....</i>	551
2.3. Aprobación del código de conducta .....	552
2.4. Supervisión de los códigos de conducta .....	553
<i>2.4.1. ¿Quién podrá ser órgano supervisor? .....</i>	553
<i>2.4.2. ¿Qué debe entenderse por medidas oportunas? ¿Puede el órgano supervisor crear esas medidas? .....</i>	554
<i>2.4.3. Responsabilidad del órgano supervisor .....</i>	555
2.5. ¿Por qué los códigos de conducta no han sido atractivos en España? ...	555
2.6. ¿Qué hacer para conseguir impulsar la adhesión de las empresas españolas a los Códigos de Conducta? .....	556
3. Las certificaciones (arts. 42 y 43).....	559
 <b>CAPÍTULO XXIX. Transferencias de Datos Personales a terceros países y organizaciones internacionales (Arts. 44-50) .....</b>	563
1. Introducción (art. 44) .....	563
2. Nivel adecuado de protección (art. 45).....	566
2.1. ¿Qué es un nivel adecuado de protección?.....	566
<i>2.1.1. Principios de contenido .....</i>	567
<i>2.1.2. Mecanismos de procedimiento/aplicación .....</i>	569
2.2. Determinación del nivel adecuado: «lista blanca», especial referencia al difunto Safe Harbor y actual Privacy Shield .....	570
<i>2.2.1. Lista blanca .....</i>	570
<i>2.2.2. Especial referencia al difunto Safe Harbor y actual Privacy Shield..</i>	572
3. Garantías (arts. 46 y 47).....	576
3.1. Consideraciones generales.....	576
3.2. Garantías específicas.....	577
<i>3.2.1. Cláusulas contractuales tipo (CCT).....</i>	577
<i>3.2.2. Las normas corporativas vinculantes .....</i>	579
<i>3.2.3. Códigos de conducta y certificaciones.....</i>	583
4. Excepciones (art. 49).....	585
4.1. Consideraciones generales.....	585
4.2. Excepciones específicas .....	586
<i>4.2.1. Sector público.....</i>	586
<i>4.2.2. Consentimiento .....</i>	586
<i>4.2.3. Interés público .....</i>	587
<i>4.2.4. Interés legítimo.....</i>	588
5. Decisiones administrativas o judiciales de país tercero (art. 48) .....	588
6. Cooperación internacional (art. 50) .....	590
 <b>CAPÍTULO XXX. Autoridades de control independientes (Arts. 51-59) ....</b>	591
1. Art. 51: Autoridad de control.....	591
2. Art. 52: Independencia .....	593
3. Art. 53: Condiciones generales aplicables a los miembros de la autoridad de control y art. 54. Normas relativas al establecimiento de la autoridad de control.....	595

4.	Art. 55: Competencia .....	597
5.	Art. 56: Competencia de la autoridad de control principal .....	597
6.	Art. 57: Funciones.....	601
7.	Art. 58: Poderes.....	603
8.	Art. 59: Informe de actividad .....	607
<b>CAPÍTULO XXXI. Cooperación y coherencia (Arts. 60-76) .....</b>		609
1.	La coexistencia de medidas centralizadoras y descentralizadoras.....	609
2.	Algunos rasgos esenciales del sistema de cooperación y coherencia .....	610
2.1.	Vertiente decisoria.....	611
2.2.	Vertiente consultiva .....	612
3.	La autoridad de control principal como pilar del sistema .....	615
3.1.	Sobre las empresas .....	615
3.2.	Sobre los ciudadanos:.....	616
4.	Fase primera: mecanismo de cooperación.....	617
4.1.	Principios.....	617
4.2.	Asistencia mutua.....	618
4.3.	Operaciones conjuntas.....	619
5.	Segunda fase. Mecanismo de coherencia: en caso de desacuerdo o requerimiento de dictamen.....	621
6.	Resolución de conflictos por el comité: supuestos, requisitos y autoridad que realiza la adopción .....	623
7.	Procedimiento de urgencia: medidas provisiones, inacción .....	624
8.	Comité europeo de protección de datos.....	624
8.1.	Régimen y funcionamiento .....	624
8.2.	Organización .....	625
8.3.	Recursos directos e indirectos frente a sus resoluciones .....	627
8.4.	Peculiaridades de la coexistencia de la AEPD con autoridades autonómicas.....	628
8.5.	Funciones del Comité.....	629
8.5.1.	<i>Promoción .....</i>	630
8.5.2.	<i>Asesoramiento .....</i>	630
8.5.3.	<i>Emisión de directrices .....</i>	630
8.5.4.	<i>Control de la implementación .....</i>	631
8.5.5.	<i>Llevanza de un registro público .....</i>	631
8.5.6.	<i>Elaboración de un informe anual.....</i>	631
<b>CAPÍTULO XXXII. Recursos, responsabilidad y sanciones (arts. 77-84)....</b>		633
1.	Recursos, responsabilidad y sanciones: claves del nuevo enfoque legal contenido en el RGPD .....	633
2.	El régimen jurídico relativo a los recursos dentro del marco europeo regulador de la protección de los datos personales .....	635
2.1.	Introducción .....	635
2.2.	La representación de los interesados.....	638
2.3.	El derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control .....	640

2.4. El derecho a la tutela judicial efectiva contra una autoridad de control .....	646
2.5. El derecho a la tutela judicial efectiva contra un responsable o encargado del tratamiento .....	648
3. Pendencia y suspensión de los procedimientos.....	648
4. Derecho a indemnización y responsabilidad .....	649
5. Las Sanciones. Especial consideración de la imposición de multas administrativas en el RGPD.....	652
5.1. Consideraciones generales.....	652
5.2. El Régimen Jurídico Sancionador .....	656
5.2.1. Personas o sujetos responsables .....	656
5.2.2. Infracciones .....	656
5.2.2.1. Infracciones muy graves .....	656
5.2.2.2. Infracciones menos graves .....	657
5.2.2.3. Infracciones consideradas muy graves.....	657
5.2.2.4. Infracciones consideradas graves .....	658
5.2.2.5. Infracciones consideradas leves .....	660
5.2.3. Plazos de prescripción de las infracciones e interrupción de la misma ..	662
5.2.4. Sanciones y medidas coercitivas .....	662
5.2.4.1. Tipos de sanciones.....	662
5.2.4.2. Las multas administrativas: condiciones y criterios para su imposición .....	663
5.2.4.3. Multas administrativas a autoridades y organismos públicos.....	664
5.2.4.4. Supuestos de publicación de las sanciones en el Boletín Oficial del Estado según el proyecto de LOPD.....	665
5.2.4.5. Prescripción de sanciones.....	665
5.2.5. El mecanismo del apercibimiento .....	665
5.3. Tratamiento de datos relativos a infracciones y sanciones administrativas .....	667
6. Consideraciones finales .....	667
<b>CAPÍTULO XXXIII. Disposiciones relativas a situaciones específicas de tratamiento (Arts. 85-91).....</b>	<b>671</b>
1. Las situaciones específicas de tratamiento .....	671
2. Tratamiento de datos y libertad de expresión e información .....	672
2.1. El conflicto histórico entre los tratamientos de datos y las libertades informativas.....	672
2.2. La situación española en cuanto la regulación normativa .....	673
3. Tratamiento y acceso del público a documentos oficiales .....	681
4. Tratamiento del número nacional de identificación .....	684
5. Tratamiento en el ámbito laboral .....	685
6. Tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos .....	691
6.1. El principio de limitación con eje vertebrador del art. 89 del Reglamento .....	691

6.2. Tratamientos referidos a la función estadística pública .....	693
6.3. Tratamientos de datos con fines de archivo en interés público.....	695
6.4. Tratamientos en investigación científica y técnica.....	696
7. Obligaciones de secreto.....	697
8. Normas vigentes sobre protección de datos de las iglesias y asociaciones religiosas.....	697

**CAPÍTULO XXXIV. Actos delegados y actos de ejecución. Disposiciones finales (Arts. 92-99) .....** 703

1. Objeto y definiciones.....	703
1.1. Aplicación del art. 290 del TFUE: «actos delegados» .....	704
1.2. Aplicación del art. 291 del TFUE: «actos de ejecución».....	705
2. Consideraciones al Reglamento General de Protección de Datos .....	707
2.1. El ejercicio de la Delegación y el procedimiento de Comité.....	708
2.2. Relación con la Directiva 2002/58/CE .....	709
3. Conclusiones .....	711
3.1. Actos delegados y de ejecución .....	711
3.2. Directiva sobre privacidad y comunicaciones electrónicas .....	712

**PARTE 3**  
**Adaptación al reglamento. Experiencias prácticas**

**CAPÍTULO XXXV. La adaptación de los consentimientos tácitos y presuntos: el uso del interés legítimo .....** 717

1. Introducción.....	717
2. El consentimiento en la antigua LOPD .....	720
3. El consentimiento en el Reglamento: el interés legítimo como sanador de consentimientos no expresos.....	722
4. ¿Cómo aplicar el interés legítimo? El dictamen 6/2014 del GT29.....	727
4.1. Ponderación entre el interés legítimo y los intereses o derechos y libertades de los interesados.....	729
4.2. El equilibrio provisional.....	729
4.3. Garantías adicionales.....	730
4.4. Equilibrio final.....	730

**CAPÍTULO XXXVI. Adaptación al reglamento. Una experiencia práctica .....** 735

1. Introducción de una experiencia práctica. Revisión e implantación de políticas de protección de datos .....	735
2. ¿Cómo dimensionar un proyecto y que recursos emplear durante el desarrollo?.....	736
3. Fase previa al inicio del proyecto .....	736
3.1. ¿Cómo determinar el alcance de un proyecto? .....	737
3.1.1. Entender el entorno en el que nos movemos .....	737
3.1.2. Conocimiento de la estructura organizativa y funcional de la organización .....	738

<i>3.1.3. En relación con la actividad principal, es importante que conozcamos el marco normativo en el que nos vamos a mover.....</i>	738
3.2. ¿Qué se solicitó? y ¿qué se aportó en nuestro caso particular?.....	738
4. Fase I: Inicio del proyecto.....	739
5. Fase II: Análisis de situación y metodología .....	739
6. Desarrollo de la Fase II.....	740
6.1. Análisis de situación respecto de los tratamientos y las partes que intervienen en el mismo .....	740
6.2. Análisis/Evaluación de los Riesgos .....	741
7. Fase III: Plan de acción .....	744
8. Fase IV: Verificación .....	745
9. Fase V: Asesoramiento continuado y mejora continua (opcional) .....	745
<b>CAPÍTULO XXXVII. Claves prácticas para adaptarse al RGPD .....</b>	747
1. Antes de empezar. Cuestiones previas a considerar.....	747
1.1. Estado de partida y estado de cumplimiento actual de la LOPD..	747
1.2. Contexto de la organización .....	747
1.3. Tipo de organización.....	748
1.4. Fijación de objetivos.....	748
1.4.1. <i>Objetivos realistas y alcanzables</i> .....	748
1.4.2. <i>Objetivos a corto, medio y largo plazo</i> .....	748
1.5. Dedicación de recursos .....	749
1.5.1. <i>La dedicación de personas</i> .....	749
1.5.2. <i>Los recursos tecnológicos</i> .....	750
2. El proceso de Adecuación al RGPD .....	750
2.1. Fase 1: Diagnóstico y Análisis GAP.....	750
2.2. Fase 2: Plan de Acción .....	751
2.3. Fase 3: Implantación de medidas RGPD .....	753
2.3.1. <i>DPO y Gobierno de la Privacidad</i> .....	753
2.3.2. <i>Inventario de tratamientos y finalidades</i> .....	753
2.3.3. <i>Consentimientos y cláusulas de información</i> .....	754
2.3.4. <i>Derechos de los interesados</i> .....	755
2.3.5. <i>Privacy by Design y Privacy by Default</i> .....	756
2.4. Fase 4: Concienciación y cultura de privacidad .....	758
<b>Concordancias de los artículos del RGPD con sus considerandos ....</b>	761